



FeSMC
Ferroviario

Servicios,
Movilidad
y Consumo



Sindicato Federal

Comunicado 7

Elecciones Sindicales

Constituidas las Juntas Electorales Centrales en ADIF y el Grupo RENFE

24 de enero de 2019.- Esta mañana se han constituido las Juntas Electorales Centrales, órgano encargado de velar por el correcto desarrollo de los procesos electorales en ADIF y el Grupo RENFE. Con ese fin, se ha acordado que ambas Juntas tengan reuniones diarias, de lunes a viernes, para tratar las cuestiones relativas al proceso, de **10:30 a 13:00** horas en el caso de **ADIF** y de **10:30 a 13:00** horas en el caso del Grupo **RENFE**.

A partir de mañana día 25, los censos provisionales quedarán expuestos abriéndose el plazo para reclamaciones por posibles errores hasta el próximo 30 de enero, para proceder a la resolución de dichas reclamaciones un día más tarde y a la proclamación del censo definitivo el 1 de febrero.

En el proceso electoral que hoy empieza, los trabajadores de ambas empresas están llamados a elegir a sus representantes durante los próximos cuatro años, periodo en el que nos enfrentaremos a grandes retos como la **liberalización** del transporte de viajeros por ferrocarril, el necesario **relevo generacional** de las plantillas o la ampliación y mejora de **aspectos sociales** con especial atención a la **igualdad** y la **conciliación**.

Para ello, en UGT contamos con un **proyecto sólido**, avalado por nuestra trayectoria repleta de acuerdos como los recientemente alcanzados en los **Convenios Colectivos** de ADIF, ADIF Alta Velocidad y el Grupo RENFE, donde hemos conseguido avances importantes que marcan la **recuperación del poder adquisitivo**, la mejora de las **tasas de reposición** y medidas sociales de calado y sin precedentes en acuerdos anteriores. No obstante, continuaremos trabajando para conseguir un correcto desarrollo de las Mesas Técnicas de ambos Convenios, con el objetivo de ampliar los acuerdos y, por tanto, los beneficios para los trabajadores.

Asimismo, somos la única organización que ha comenzado a promover un acuerdo de **Convenio Sectorial de Operadores Ferroviarios** (ver [Comunicado 129.18](#)) con el objetivo de conseguir una liberalización del sector socialmente responsable, donde la competencia se construya en base a la gestión de las empresas y no a costa de los derechos laborales, protegiendo con ello el servicio público, su calidad y el empleo del personal que las ejecuta.

Además, nuestra apuesta por la **formación** está enfocada a conseguir la especialización ferroviaria, lo que repercutirá en la **internalización** de las cargas de valor añadido que se han ido perdiendo en los últimos años con la excusa de la crisis.

En definitiva, un **proyecto solvente** que aúna frescura y experiencia para avanzar en los derechos de los trabajadores, mejorando las condiciones y protegiendo el empleo.

Página 1 de 1

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**



@ugtferroviarios

www.ugtferroviarios.es

AHORA TE TOCA



TÚ ELIGES

FeSMC-UGT Informa